

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de mayo de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 253.232/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se ha tramitado la licitación pública Nº 53/79, realizada con el objeto de adquirir rollos de papel y cintas impresoras para máquinas teleimpresoras, peticionadas por la Central de Comunicaciones; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada / por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 200 de fecha 16 / de marzo de 1979 (Confr. fs. 5), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 53/79, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 5.553.600.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "FURLAN Y CIA. S.R.L.", por la provisión del renglón Nº 1 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 15 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL... \$ 2.262.000.-

Neto

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

-a "PAPELERA CONCORDIA S.R.L.", por la provisión del renglón Nº 2 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 19 y por el importe total de PESOS: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL ..... \$ 1.670.000.-  
Neto

-a "PAPELERA TEL-ROL DE ALBERTO FRANCISCO BUSTO", por la provisión del renglón Nº 3 - por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 25 y por el importe total de PESOS: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL ..... \$ 1.552.000.-  
Neto

-a "GEFISA S.R.L.", por la provisión del renglón Nº 4 - por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 26/27 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ..... \$ 69.600.-  
Neto

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30- la oferta nº 2.-

3º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 5.484.000 a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) y

-\$ 69.600 a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION